

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Septiembre 13 de 1999 -

CITACION

Se cita a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchali, para el día miércoles 15 de septiembre de 1999, a las 14:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio Consistorial.

TABLA:

- 1.- Aprobación de acta de Sesión Ordinaria del 01.09.99.
- 2.- Cuenta
- 3.- Ordenanza sobre Horario de funcionamiento de Negocios de expendio de Bebidas Alcohólicas.
- 4.- Informe Programa de Mejoramiento Urbano Emergencia y Fosac
- 5.- Presentación Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones
- 6.- Varios

Saluda atentamente a Ud.,



Adela Fuentealba Labbe
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

AFL/vcm.

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

CONCHALI, Septiembre 15 de 1999.-

COMPLEMENTO DE CITACIÓN

Se complementa la citación a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Conchalí, para el día 15 de septiembre, a las 14:00 horas, en el sentido de agregar como Punto de la Tabla, el siguiente tema:

- Patente de Alcohol a nombre de Silvia Lobos Henríquez

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

AFL/vcm.-

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DÍA 15.09.99. 14:00 horas.

Se inicia la sesión a las 14:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES:

1. SR. LUIS ALISTE C.
2. SR. JULIO ARANCIBIA R.
3. SR. HECTOR ARAVENA M.
4. SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA D.
5. SR. RAMON ELIZALDE M.
6. SRA. MARÍA GUAJARDO S.
7. SRA. ADA URRUTIA A.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1. SRA. ADELA FUENTEALBA LABBE | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2. SR. OMAR AHUMADA M. | DIRECTOR ASESORIA JURIDICA |
| 3. SR. ALEJANDRO VARGAS | DIRECTOR DE DIDECO |
| 4. SRA. ALICIA TORO | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5. SR. RENE ALFARO | DIRECTOR DE OBRAS |
| 6. SRA. ANGELA ASUN | DIRECTORA DE TRANSITO |
| 7. SR. FRANCISCO CARROBLES | DIRECTOR DE INSPECCION GENERAL |
| 8. SR. LUIS MAYORGA | ADMINISTRADOR MUNICIPAL |
| 9. SR. FERNANDO OSSANDON | S E C R E T A R I O D E PLANIFICACION |
| 10. SRA. ANGELA ASUN | DIRECTORA DE TRANSITO |
| 11. SR. BELFOR OLIVARES | D I R E C T O R D E ADMINISTRACION Y FINANZAS |
| 12. SR. LUIS SILVA | DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO (S) |

TEMAS TRATADOS:

1. Aprobación de Acta Sesión del 1.9.99.
2. Cuenta
3. Ordenanza sobre Horario de Funcionamiento de Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas
4. Patente de Alcohol a nombre de Silvia Lobos Henríquez
5. Informe Programa de Mejoramiento Urbano, Emergencia y Fosac
6. Presentación Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones
7. Varios

1er TEMA TRATADO: Aprobación de Acta Sesión del 1.9.99.

Queda pendiente para la próxima sesión.

PUNTO PREVIO: El Alcalde informa sobre situación ocurrida en CORESAM y pasa a efectuar una relación de los hechos:

El Sr. Waldo Castillo Vega le envió una carta denunciando hechos ocurridos en esa Corporación. El Sr. Castillo fue despedido en agosto. Denuncia tres temas que él había estado investigando y producto de eso había sido despedido. Estos son:

1. El Jefe de Adquisiciones de Coresam tendría una vinculación familiar con una proveedora.
2. Compra de computadores sin cotizaciones previas.
3. Trabajos en colegios sin cotizaciones

El Sr. Castillo estaba desempeñando la jefatura de Control y había solicitado el pago de bienes o mejoramiento del sueldo, peticiones que le fueron denegadas.

El Sr. Castillo empezó a entorpecer las tareas de CORESAM, y producto de eso se le terminó el Contrato de Trabajo.

El Sr. Merino, Jefe de Adquisiciones fue despedido inmediatamente toda vez, que ocultó una relación de intimidad con una proveedora.

El Sr. Castillo envió copias de las denuncias a la Presidenta del Colegio de Profesores, Presidente del Sindicato y a 2 Directores de Colegios.

El Sr. Alcalde habló con estas personas y con el Comité Directivo de Coresam dispuso que la Directora de Control, Sra. Alicia Toro, se constituyera en Coresam a fin de determinar que alcances tienen estas denuncias. Ha dispuesto que el Administrador Municipal se constituya en Coresam y efectúe una reingeniería en particular en relación a los procedimientos.

En relación al Departamento de Control la medida es que deje de ser Departamento dependiente de D.A.F. y pase a tener el rango de Dirección y con total independencia de D.A.F.

La separación del cargo del Director de la D.A.F. la decidirá el Alcalde.

2do TEMA TRATADO: Cuenta

1. Carta de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza informando de la creación del Programa Ciudadanía y Gestión Local. Anexo I
2. Carta de la Universidad Católica del Maule, informado de Seminario "Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, nuevos desafíos e incidencia del trabajo infantil en el desarrollo local", a efectuarse los días 16, y 17 de octubre de 1999, en la ciudad de la Serena. Anexo II
3. Carta de Capilla Jesús Nazareno, solicitando aporte para proyecto de reconstrucción. (Prov. 1023/11) Anexo III
4. Carta de la Fundación Arturo López Pérez, solicitando subvención para el año 2000. (Prov. 1030/54) Anexo IV
5. Oficio del Director del Hospital San José, solicitando aporte para el Programa de Oxigenoterapia a Domicilio. (Prov. 1017/152) Anexo V
6. Oficio de la Intendencia, informando sobre Sistemas Comunales de Prevención del Consumo de Drogas. (Prov. 1004/317) Anexo VI
7. Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades, informando sobre el Primer Seminario Nacional de Seguridad Ciudadana a realizarse los días 29 y 30 de Septiembre y 1º de octubre de 1999 en la ciudad de Concepción. Anexo VII
8. Carta del Voluntariado Oncológico Damas de Azul, solicitando subvención. (Prov. 1012/18) Anexo VIII
9. Oficio del Juez de Policía Local, informando que no tiene objeciones a la Ordenanza que reglamenta el horario de funcionamiento de negocios de expendio de bebidas alcohólicas de la comuna de Conchalí. Anexo IX
10. Oficio de la Unidad Coordinadora Reforma Procesal Penal, agradeciendo la colaboración de la Dirección de Obras de esta Municipalidad en el Proyecto de la Reforma Procesal Penal. (Prov. 1002/378) Anexo X
11. Carta de la Fundación Hogar de Cristo, solicitando subvención para el año 2000. (Prov. 1012/19) Anexo XI

12. Contratación a Honorario de don Andrés Mateluna Aravena. Anexo XII
13. Contratación a Honorarios de don Oscar Rodrigo Vargas Galdames. Anexo XIII
14. Contratación a Honorarios de doña Judith Marisol Iturrieta Vergara. Anexo XIV
15. Contratación a Honorarios de don Pedro Mendizabal Fernández. Anexo XV
16. Carta de CORDILLERA, Centro de Estudios Municipales, ofreciendo un modelo de Ordenanza de participación ciudadana.(Prov. 1701/59) Anexo XVI
17. Carta de la Corporación de Promoción Universitaria CPU informando sobre curso Para la elaboración del... PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO los días 21 al 23 de octubre en el Centro de Extensión de la Universidad de la Serena. (Prov. 1701/58) Anexo XVII
18. Of. 33200 de la Contraloría General de la República, que adjunta copia de of. 33199 que atiende presentación de don Mario Díaz Angulo. Anexo XVIII
19. Carta de la Asociación de Rayuela solicitando ayuda económica. Anexo XIX
20. Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades informando que la comuna ha sido seleccionada para implementar Sistemas Comunales de Prevención de Drogas (SISCOP). Anexo XX
21. Contratación a honorario de Fresia Fernández Contreras. Anexo XXI
22. K.D.M. Informe entregado por la Asesoría Jurídica. Anexo XXII

3er TEMA TRATADO: Ordenanza sobre Horario de Funcionamiento de Negocios de Expendio de Bebidas Alcohólicas. Anexo A

NOTA: En los temas 3ro y 4to está inhabilitado de participar el Concejal Sr. Julio Arancibia.

El Sr. Juez de Policía Local informó positivamente la ordenanza, con ese antecedentes el concejo la aprueba por unanimidad.

*** Se aprueba por unanimidad la Ordenanza sobre Horario de funcionamiento de negocios de expendio de bebidas alcohólicas**

4to TEMA TRATADO: Patente de Alcohol a nombre de Sra. Silvia Lobos

1. Giro Comercial : Restaurant Diurno
 Nombre : Silvia del Carmen Lobos Henríquez
 Dirección : La Puntilla N°1288
 Materia : Solicitud de Patente

- * **Se aprueba por unanimidad otorgar Patente de Alcohol a nombre de Silvia del Carmen Lobos Henríquez.**

El Concejal Arancibia se incorpora a la sesión.

5to TEMA TRATADO: Informe Programa de Mejoramiento Urbano, Emergencia y Fosac.

El Administrador Municipal informa sobre estado de los programas. El Director de Secpla informa sobre estado postulación a Proyectos FOSAC. Anexo B

El Concejal Arancibia informa sobre gestiones realizadas en la Municipalidad de Quilicura en relación a obras de evacuación de aguas lluvias.

6to TEMA TRATADO: Presentación Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones

El Director de Asesoría Jurídica hace entrega de la Propuesta de Reglamento. El Concejo acuerda estudiarlo y tratarlo el próximo miércoles en reunión extraordinaria. Anexo C

7mo TEMA TRATADO: Varios

El Concejal Arancibia lee invitación del Consejo Local de Deportes para el 16 de Septiembre a las 19:30 horas con motivo de la inauguración de las oficinas.

Se levanta a la sesión siendo las 17:00 horas.

SINTENSIS DE ACUERDOS:

- Nº85.- Se aprueba por unanimidad la Ordenanza sobre Horario de funcionamiento de negocios de expendio de Bebidas Alcohólicas
- Nº86.- Se aprueba por unanimidad otorgar Patente de Alcohol a nombre de Silvia del Carmen Lobos Henríquez.



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal